



ANUNCIO

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PUIG SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA DISOLUCIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL "FUNDACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA CULTURA, LA EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE EL PUIG"

El Pleno del Ayuntamiento de El Puig, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 29 de noviembre de 2011 ha aprobado inicialmente el expediente de disolución del Organismo Autónomo Local "Fundación Pública Municipal para la Cultura, La Educación, La Juventud y El Deporte de El Puig".

El expediente se somete a exposición pública por plazo de 20 días hábiles para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Puig, a 19 de diciembre de 2011.



EL ALCALDE,

D. José Miguel Tolosa Peiró
(Firma digital)

JOSE MIGUEL TOLOSA PEIRO (1 de 1)
Alcalde El Puig de Sia Maria
Fecha Firma: 21/12/2011
HASH: 401a6e355866de27892e8ac6ade5af66

